

Requisitos mínimos para obtener servicios:

Ser sobreviviente de violencia doméstica, mujeres, hijos e hijas

Recuerda:

- Un albergue puede salvar tu vida y la de tus hijos/as
- Cuando esté en un albergue, mantén la ubicación confidencial, cuidado al utilizar teléfonos celulares podrían rastrear tu ubicación.
- Cancela o no utilices cuenta de ahorros, cheques o tarjetas de crédito que esté incluido al agresor. Abra una nueva en otro banco o cooperativa, así evitará que el agresor conozca su ubicación.

Albergues en Puerto Rico

Recuerda si estás en una situación de Violencia Doméstica llamar al 911

De necesitar Información adicional sobre violencia por razón de género y lugares de ayuda puede llamar a Coordinadora Paz para la Mujer, Inc. (787) 281-7579 o visitar nuestra página cibernética www.pazparalamujer.org



Área Norte

Casa Protegida Julia de Burgos (787) 723-3500,

Casa Protegida Luisa Capetillo (787) 880-6944,

CAPROMUNI (787) 880-2272, (787) 879-3300

Hogar Ruth (787) 883-1805, (787) 883-1884

Área Central

Hogar Nueva Mujer
(787) 263-6473, (787) 263-8980

Hogar La Piedad (787) 258-5162, (787) 746-0535

Área Este

Casa de la Bondad (787) 852-2087, (787) 852-7265

La Casa de Todos (787) 734-3132, (787) 223-1886

Área Oeste

Hogar Clara Lair (787) 218-1063

Área Sur

Casa Protegida Julia de Burgos (787) 284-4303

Referencias

<http://www.scribd.com/doc/73588459/Abordaje-a-la-violencia-intrafamiliar-y-de-genero-en-Paraguay>

http://www.helpguide.org/mental/domestic_violence_abuse_help_treatment_prevention.htm#shelters

<http://www.safeplace.org/page.aspx?pid=335>

Revisado 2014

Esta publicación ha sido posible gracias al auspicio del Contrato: 2012 MUAX0019 del United States Department of Justice Violence Against Women Act. Las opiniones, hallazgos, conclusiones o recomendaciones expresadas en esta publicación representan las opiniones de las/os autoras/es y no reflejan las opiniones de la Oficina Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los EE.UU.



COORDINADORA
PAZ PARA
LA MUJER

Apartado 193008, San Juan PR 00919-3008

Tel. (787) 281-7579, (787) 777-0738

Fax: (787) 767-6843

Correo electrónico: info@pazparalamujer.org



Paz para la Mujer | Fan Page: Paz Mujer



[pazparalamujer](https://twitter.com/pazparalamujer)



[pazmujer's channel](https://www.youtube.com/channel/UCpazmujer)



COORDINADORA
PAZ PARA
LA MUJER

Protégete...
escapa

de la
Violencia Doméstica



La Violencia Doméstica es un patrón de conducta en el cual se utiliza el poder y control para intimidar a una persona. No importa su género, raza, educación, religión, status social o migratorio, deficiencias en el desarrollo o impedimento u orientación sexual, para que este patrón sea progresivo e intenso. Esto puede suceder en parejas casadas, que convivan o hallan convivido.

Finalizar relaciones abusivas con un patrón de maltrato físico, verbal y psicológico no es fácil. Al estar en una relación de violencia doméstica sentimos desasosiego, temor, en ocasiones aislamiento de nuestros familiares y amigos/as. Quizás permanecemos en la relación por que podríamos pensar que la persona cambiará, por nuestros hijos e hijas, porque no deseamos involucrar nuestra familia o amistades, no tenemos un lugar donde quedarnos o por temor a un daño corporal o inclusive la muerte. Recuerda que lo único que importa es tu seguridad y la de tus seres queridos. Cualquiera que sea la razón es importante que sepas que existe ayuda para salir de una relación de Violencia Doméstica

Algunas medidas de seguridad que debes tener presente en lo que tomas la decisión de terminar con una relación de Violencia Doméstica:

Prepara un plan de escape: Identifica áreas de fácil salida en tu residencia, si tienes hijos practica el plan con ellos. Ten a la mano un listado de contactos de familiares y amigos/as que puedan brindar un apoyo temporero. Mantén copia de documentos importantes como pasaportes, certificados de nacimientos, cuentas de bancos, historial médico.

Establece un código de seguridad: Establece con tus hijos/as, familiares, vecinos, amigos/as o compañeros/as de trabajo, alguna frase, palabra que identifique que se encuentran en peligros y es necesario llamar a la Policía.

Identifica números de teléfono de albergues y centros de servicios dirigidos a sobrevivientes de violencia por razón de género de necesitar ayuda.



¿Cómo identificar si estás en una relación de violencia doméstica?

¿Sientes ...

temor todo el tiempo de tu pareja o expareja?

que no puedes o no haces nada correcto y te desvaloriza?

te culpa de todo lo que le sucede?

crees que mereces ser maltratada o lastimada?

que no puedes hablar de temas, realizar actividades u opinar en situaciones con miedo a enojar a tu pareja?

¿Tu pareja...

te humilla, critica y grita?

te culpa de todo lo que le sucede?

te amenaza con hacer daño a ti, tus hijos, familiares y mascotas?

te obliga a tener relaciones íntimas?

es celosa/o y posesiva/o?

no te permite relacionarte con familiares y amigos/as?

limita el acceso a satisfacer las necesidades tales como medicinas, alimentos, ropa, dinero?

te prohíbe trabajar o continuar en el trabajo o estudios?

te mantiene constantemente vigilada, registra tus llamadas telefónicas, salidas, computadoras y efectos personales?

amenaza con suicidarse o mutilarse si lo dejas?

He decidido salir de la relación y no tengo donde ir...

En Puerto Rico existen lugares que pueden ofrecer servicios de hospedaje transitorio en situaciones de violencia por razón de género.

Albergues

Un albergue es un refugio, hospedaje o casa transitoria ubicada en un lugar secreto y confidencial. El cual ofrece un servicio de atención y protección a mujeres con sus hijas e hijos que sean víctimas de violencia doméstica y/o abuso sexual.

Alrededor de la isla, existen albergues que ofrecen sus servicios de forma confidencial e integral. Un espacio donde puede aclarar sus ideas, redefinir su vida. Teniendo acceso a recursos para su seguridad y protección retomando su vida libre de violencia doméstica.

Servicios que pueden ofrecer un albergue:

Los albergues proveerán servicios básicos y de atención en aquellas necesidades necesarias para retomar y restaurar de manera plena, sus derechos y una vida libre de violencia.

Servicios que podría ofrecer el albergue en coordinación con organizaciones y agencias tales como:

- Asesoramiento legal especializado en derechos de la mujer y representación libre de costo
- Grupos de apoyo
- Servicios dirigido a menores como psicológico, social y cuidado
- Servicios médicos
- Oportunidades de estudio y empleo

- Vivienda transitoria
- Asistencia financiera
- Plan de vida libre de violencia
- Estrategias de empoderamiento.
- Seguimiento y referidos.
- Consejería, ayuda psicológica
- Servicios básicos como: hospedaje, alimentación

Los albergues evitan un crimen mayor. No sólo al homicidio o asesinato. También al suicidio, a la pérdida de la salud física y/o mental, a la mutilación de miembros u órganos femeninos y a la desaparición de las víctimas.

